

## **OBSERVATORIO ARAGONÉS DE DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL**

Acta de la sesión celebrada el 22 de enero de 2020  
Edificio Pignatelli, Sala Bayeu. 11:30 horas

### **PRESIDENTE**

Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda  
D. José Luis Soro Domingo

### **VICEPRESIDENTE**

Director General de Ordenación del Territorio.  
D. José Manuel Salvador Minguillón.

### **VOCALES ASISTENTES**

#### **EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:**

Presidencia. Comisionado para la Despoblación.  
D. Javier Allué Sus.

Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.  
D. José Ramón Ibáñez

Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.  
D. Iván Andrés.

Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.  
D. Gregorio Briz

Departamento de Economía, Planificación y Empleo.  
Dña. María Gracia

Departamento de Hacienda y Administración Pública.  
D. Sergio Pérez.

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Secretaría General Técnica.  
D. Fernando Luesia.

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.  
D. Jesús Nogués.

Departamento de Sanidad.  
Dña. Sandra García.



## EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

Diputación Provincial de Huesca.  
D. Antonio Biescas.

Diputación Provincial de Zaragoza.  
D. Plácido Díez.

## EN REPRESENTACIÓN DE INTERESES SOCIALES Y OTRAS INSTITUCIONES

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMPC)  
D. Luis Zubieta

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMPC)  
Dña. Susana Ramón Purroy

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMPC)  
Dña. Dolores Arbués Villalba

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMPC)  
Dña. Rosario Gómez.

Red Aragonesa de Desarrollo Rural.  
D. Francisco Javier Blasco.

Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVARAGON)  
D. José Polo

Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE-Teruel)  
D. José Antonio Pérez

Organizaciones sindicales  
Dña. Sonia García (C.C.O.O.)

Organizaciones sindicales agrarias más representativas.  
D. Juan Ramón Cardo (UAGA-COAG)

Universidad de Zaragoza  
D. Vicente Pinilla.

## EXPERTOS DESIGNADOS POR EL CONSEJERO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

D. Luis Antonio Sáez Pérez.



D<sup>a</sup>. Sara Bianchi.

D<sup>a</sup>. María Pilar Burillo Cuadrado.

#### INVITADOS

CEDER SOMONTANO  
Dña. Paloma Fábregas

Senderos de Teja  
D. Diego Quesada

UGT  
D. Javier Asensio

ASAJA  
D. Ángel Samper

FAMPC  
D. Miguel Mallén

#### SECRETARIO

D. Pablo A. Dolz Millán. Jefe de Servicio de Estrategias Territoriales. Dirección General de Ordenación del Territorio. Gobierno de Aragón.

#### TÉCNICOS DEL SERVICIO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES

D. Francisco Jordán de Urriés Arieta. Asesor Técnico. Dirección General de Ordenación del Territorio. Gobierno de Aragón.

D. David Nájjar Gimeno. Asesor Técnico. Dirección General de Ordenación del Territorio. Gobierno de Aragón.



En Zaragoza, a 22 de enero de 2020, se reúnen en la Sala Bayeu del edificio Pignatelli, Gobierno de Aragón, sito en el Paseo María Agustín 36, a las 11:55 horas, bajo la presidencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. José Luis Soro Domingo, los miembros del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional (en adelante el Observatorio) relacionados arriba, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mismo. El orden del día recoge los siguientes asuntos:

1. Convocatoria de subvenciones para el año 2020 con cargo al Fondo de Cohesión Territorial.
2. Últimas estadísticas demográficas. Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2019.
3. Mesa de Trabajo del Observatorio. Funciones y perspectivas.
4. Actividades de los miembros del Observatorio.
5. Ruegos y preguntas.

## INTERVENCIONES

D. José Luis Soro comienza su intervención excusando el retraso motivado por la atención a los medios de comunicación a los asistentes. Posteriormente agradece la asistencia al Observatorio de los miembros y recordando cuál es la misión y los sectores que están representados en el mismo. Además, explica que dado que ha habido un cambio de integrantes respecto a la sesión anterior del Observatorio no procedía en el orden del día votar la aprobación del acta anterior; no obstante, se incluía para su constancia. Finalmente da paso al orden del día.

## CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2020 CON CARGO AL FONDO DE COHESIÓN TERRITORIAL.

D. Pablo Dolz comienza su intervención explicando los antecedentes y las características de las convocatorias que serán publicadas para este año. Matiza que hay un presupuesto de 3 millones de euros repartidos de la siguiente manera:

- 1,5 millones de euros para empresas privadas
- 1,5 millones de euros para familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Estos presupuestos están repartidos entre gastos corrientes (correspondientes al Capítulo IV) y gastos de inversión (correspondientes al Capítulo VII) tal y como se muestra a continuación:

	<b>Gastos corrientes (Capítulo IV)</b>	<b>Gastos de inversión (Capítulo VII)</b>	<b>TOTAL (POR CONVOCATORIA)</b>
<b>Empresas privadas</b>	300.000 €	1.200.000 €	1.500.000 €
<b>Familias e instituciones sin ánimo de lucro</b>	900.000 €	600.000 €	1.500.000 €



<b>TOTAL (POR CAPÍTULOS)</b>	1.200.000 €	1.800.000 €
----------------------------------	-------------	-------------

Para la presentación de las líneas de subvención de las dos convocatorias cede la palabra a D. José Manuel Salvador que, previamente, se presenta como el Director General de Ordenación del Territorio y da paso a la descripción de las mismas.

Las tipologías de subvención están ubicadas dentro de la presentación, en la página web del Observatorio y su URL es la siguiente:

[http://observatoriopoblacion.aragon.es/wp-content/uploads/2020/01/20200122-Sesi%C3%B3n-4\\_Presentaci%C3%B3n.pdf](http://observatoriopoblacion.aragon.es/wp-content/uploads/2020/01/20200122-Sesi%C3%B3n-4_Presentaci%C3%B3n.pdf)

A continuación D. Pablo Dolz detalla cómo se va a realizar la evaluación y puntuación de los proyectos que se presenten y sus posibles beneficiarios. Matiza que en las líneas de subvención anteriormente planteadas se está valorando la posibilidad de focalizar como elegibles solo los asentamientos que pertenecen al grupo de dependientes (según la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, EOTA) y que estén englobados en las comarcas con el Índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT) por debajo de la media de Aragón (100). Serían un total de 570 municipios en categoría de dependiente más 72 del resto.

Prosigue explicando que los criterios de valoración serán similares a los de la convocatoria pasada otorgando 20 puntos como máximo en función del al valor del ISDT del asentamiento donde se produzca la actuación, del rango al que pertenece dentro de la estructura de asentamientos y el índice de funcionalidad. Por otro lado, se pueden conseguir hasta un máximo de 25 puntos por la calidad de los proyectos presentados. Y por último se podrían otorgar hasta 2 puntos por el número de proyectos presentados, que en su caso serían como máximo 3.

Posteriormente D. José Manuel Salvador matiza que se están utilizando un gran número de indicadores objetivos queriendo ser, por lo tanto, un proceso que completa con datos más detallados la realidad territorial, ya que según la Unión Europea se centra solamente en la renta, en el número de habitantes o en la densidad, siendo unos parámetros insuficientes.

D. José Luis Soro toma la palabra reforzando que la explicación de los criterios está muy detallada. A continuación, da paso al turno de intervención sobre este punto del orden del día.

D. José Polo Pregunta si se tendrá en cuenta el domicilio social de la personalidad jurídica o dónde se platee la actuación para las líneas de subvención (respondiéndole D. José Manuel Salvador que se tendrán en cuenta las dos ubicaciones)

#### ÚLTIMAS ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS. PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES A 1 DE ENERO DE 2019

D. Pablo Dolz realiza un repaso de los datos estadísticos sobre población y demografía que se han producido desde la última reunión del Observatorio, en particular la publicación del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2019, así como el anuncio de la publicación de los datos



del Nomenclátor de población que había sido ese día.

Se realiza una explicación de la presentación que contiene diversos gráficos, tablas y mapas elaborados a partir de estos últimos datos estadísticos publicados por Instituto Nacional de Estadística que puede consultarse en la página WEB del Observatorio anteriormente citada.

D. José Polo expone que los datos expuestos conducen a error ya que según comenta Aragón ha crecido en población porque también lo ha hecho el conjunto de España y no significa que haya una diferencia significativa de crecimiento por encima de la media. Prosigue que, mientras anteriormente en Zaragoza habitaba el 10 % de la población aragonesa en 1900, actualmente habita más del 50 % de la misma y, este aumento ha sido por el crecimiento que ha experimentado Zaragoza. Del análisis estadístico que se ha presentado matiza que no refleja la realidad ya que si los datos que se publican de un pueblo dicen que hay 63 habitantes en verdaderamente hay 23, con una población superenvejecida cuya edad media puede superar los 70 años y que, por lo tanto, las sinergias que se producen son malas. Además, para los migrantes externos Zaragoza realiza una captación de capital humano que viene a estudiar, etc. y que, a través de su empadronamiento, por las ventajas en el uso de los servicios que la ciudad presta (autobuses, carril bici, etc.) produce un vaciamiento del propio tejido joven. Con esta explicación quiere indicar que hay más vaciamiento del que parece porque hay gente empadronada en pueblos, pero realmente están viviendo en las capitales provinciales y otras personas van a los pueblos los fines de semana. Una tarea de este Observatorio sería establecer la población real que hay en cada lugar para poder realizar las correcciones específicas en la aplicación de políticas. Concluye diciendo que solo parece que los poderes económicos y/o mediáticos quieren convertir a Zaragoza y al corredor del Ebro en el motor de Aragón.

D. José Luis Soro contesta a D. José Polo que España crece en población, pero hay 6 Comunidades Autónomas que crecen menos que Aragón y algunas otras pierden población. Comenta, además que se realizaron unos cálculos en el tomo I de la Directriz de Política Demográfica y contra la Despoblación (en adelante la Directriz), a modo informativo, con el fin de conocer la densidad demográfica existente en Aragón sin considerar los habitantes de las capitales comarcales obteniéndose valores muy bajos. Prosigue comentando que los datos que reflejan el padrón municipal efectivamente no son los que refleja la realidad, pero el valor del ISDT sí que se aproxima mucho más que el dato de padrón.

D. Fernando Luesia pone en valor el valor de la inmigración, no solo tanto en el incremento de población sino problemas del sector primario y secundario por falta de mano de obra en el medio rural.

D. José Antonio Pérez elogia el trabajo sobre el análisis de la población. En la provincia de Teruel desde 1996 hasta 2019 solo hay 8 municipios que crecen en población de los cuales 4 están por debajo de 100 habitantes y los que crecen de forma significativa son Teruel, Alcañiz, Valderrobres y Cedrillas. De éstos dos crecen por concentración de población, servicios, etc (Teruel y Alcañiz) y los otros dos (Valderrobres y Cedrillas) ha sido por inversión económica de empresas. Comenta las pérdidas y ganancias de población en Teruel a partir del 2000 hasta llegar al 2019 describiendo que entre Teruel y Alcañiz hay unos 50000 habitantes y 84000 repartidos por el resto de la provincia. Prosigue explicando que desde la crisis de 2008 hay un



cambio de comportamiento; además de Teruel y Alcañiz las capitales comarcales incrementan población manifestando una concentración de población en los lugares donde se ofertan servicios y empleos deduciendo de esta forma que las actuaciones sobre inversiones en infraestructuras de servicios atraen a la población y en empleos.

Dña. Rosario Gómez plantea que una buena solución sería el doble empadronamiento para la población que vive en el pueblo y en la ciudad para poder solventar, mediante incremento de presupuesto, los servicios en el pueblo aportando además información sobre el movimiento de la población.

D. José Luis Soro ve complicado por los indicadores y que debería elevarse a nivel nacional para revisar el concepto de padrón, o domicilio y el Gobierno de Aragón no tiene competencia. Opina que podría provocar un perjuicio a las ciudades. Refuerza el concepto del ISDT enfatizando que no sólo se trata de población en el territorio.

D. Antonio Biescas apoya el planteamiento de D. Rosario Gómez como factor de corrección sin necesidad de que fuese un gasto excesivo.

Dña. Pilar Burillo felicita el trabajo elaborado por la Dirección General de Ordenación del Territorio ya que considera que de esta manera se acerca a conocer la realidad del territorio y de esta manera se puede llegar a conocer los datos para alcanzar el objetivo final que es la repoblación. Realiza, no obstante, dos puntualizaciones; por un lado, los análisis elaborados y mostrados en la presentación dice que no reflejan la realidad de los municipios; por otro realizar los análisis sin considerar las cabeceras comarcales siendo éstas el motor de los municipios de alrededor y por ende no obteniendo subvenciones.

D. José Luis Soro rectifica a D. Pilar Burillo explicándole que a la hora de elaborar el ISDT se tuvo en cuenta todo el territorio, no excluyendo ningún municipio ni ninguna cabecera comarcal. Concretamente matizó que a la hora de realizar el análisis de la densidad de población dentro de la elaboración de la Directriz como un enfoque adicional para la comparación con otras Comunidades Autónomas (CCAA).

Dña. Pilar Burillo prosigue con su intervención indicando que la única forma de frenar la despoblación es el empleo, pero un empleo que potencie, discriminando positivamente mediante incentivos, la residencia en el lugar donde se desarrolla la actividad económica o en las cercanías.

D. José Luis Soro da paso al siguiente punto del orden del día.

#### MESA DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO. FUNCIONES Y PERSPECTIVAS.

D. José Luis Soro comenta que no está previsto en el decreto del observatorio, pero se estimó oportuno crear la Mesa de Trabajo del Observatorio (en adelante la Mesa) para poder establecer cuestiones que se diriman del Observatorio y se trabaje en ellas y ver qué perspectivas hay de ella en cuanto a perspectivas



D. José Manuel Salvador dice que en ella se pueden abordar materias específicas complementándose por el portal web del Observatorio, como herramienta de adicional y sería de interés continuar con ella.

D. Pablo Dolz matiza que ha habido un trabajo realizado por la Mesa sobre la banda ancha y ver si es necesaria mantenerla o no.

Dña. Sandra García manifiesta el interés en que el Departamento de Sanidad pueda asistir como representación en la misma ya que considera que existen muchas cuestiones relacionadas con las funciones que se desarrollan en el mismo.

D. José Polo también manifiesta que también la asociación que representa tiene también muchas cuestiones que se pueden aportar en la Mesa y que sería interesante que hubiese más miembros representados diferentes de la Administración.

D. José Luis Soro especifica que no se pretende replicar los mismos componentes del Observatorio por cuestiones de eficiencia y eficacia del desempeño en relación a los temas a tratar en la Mesa, por este motivo el número de integrantes ha de ser necesariamente inferior para llegar a niveles óptimos de eficacia.

#### ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DEL OBSERVATORIO

D. José Luis Soro da paso a éste punto del orden del día dando el turno de palabra a los miembros del Observatorio para exponer las actividades que han venido desarrollado o van a desarrollar próximamente e intercambiar experiencias.

Dña. Sara Bianchi propone la idea realizar las reuniones técnicas del Observatorio de manera deslocalizada.

D. José Manuel Salvador agradece la presencia de los miembros del Observatorio que se han tenido que desplazar hasta Zaragoza desde Teruel ya que las condiciones climáticas y de viabilidad de las infraestructuras viarias terrestres fueron adversas.

D. José Polo refuerza la idea de Dña. Sara Bianchi sugiriendo que la próxima reunión del Observatorio se celebre en Teruel.

D. José Luis Soro le contesta a D. José Polo que para la Mesa del Observatorio sería más viable poder realizar la deslocalización, para la realización del Observatorio se valorará.

Dña. Paloma Fábregas se presenta diciendo que tiene una presentación para poder exponer. D. José Luis Soro le responde que, por falta de tiempo no puede exponerla pero que, no obstante, si le parece adecuado, en la próxima remisión del acta se puede enviar a los miembros del Observatorio la misma. Además, comenta que están participando en el proyecto de Pueblos Vivos desde CEDER Somontano con 6 Grupos de Acción Local (GAL) más gestionando fondos públicos para potenciar el desarrollo de los territorios. Trabajan con el Departamento de



Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y el fondo público principal que gestionan es el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y otros fondos complementarios. Este proyecto comenzó trabajándose en una comarca de cada provincia y actualmente están en 10 comarcas. La idea del proyecto se centraliza en dos ejes: preparar el territorio con el objetivo de hacerlo más atractivo y conseguir que la gente se quede a desarrollar un proyecto vital. El otro eje es tratar de llegar a las personas de la ciudad que estén interesadas en establecer su residencia habitual en un pueblo y acompañarles en ese recorrido. Continúa explicando que en el primer eje se encargan de trabajar con la población con representantes municipales y con representantes comarcales ya que consideran que tanto la propia población puede hacer algo, ya sea colaborando y sabiendo que actividades pueden hacer (ej. ofrecer vivienda) como los representantes para realizar propuestas en la superación de dificultades, tales como vivienda de nuevo, telecomunicaciones, servicios de movilidad, orientaciones en convocatorias públicas para realizar solicitudes, mejorar el ambiente social, etc. Respecto al tema de la vivienda están tratando de generar un banco de vivienda privada, pero con gestión pública.

D. Diego Quesada agradece la presencia en el Observatorio. Explica en que consiste Senderos de Teja; explica que es una empresa social que pretende mantener los pueblos vivos de forma sostenible generando oportunidades en el territorio donde estén. Comenta que en la experiencia de Artieda preguntaron al pueblo, mediante un proceso de investigación-acción-participación, cómo veían el pueblo en el futuro. Para ello Senderos de Teja se desplazaron allí y comprobaron que resultaba imprescindible la sinergia público-privada. Prosigue comentando que están desarrollando 3 líneas de trabajo: la gestión de un albergue, promoción del Camino de Santiago francés por Aragón a través de un restaurante y el proyecto Envejece en tu pueblo. Considera que el principal problema no es tanto el trabajo sino la vivienda; para ello en el mes de abril van a realizar una Jornada de la Vivienda Alternativa en el Entorno Rural relativo al *cohousing*, cooperativas de viviendas y a su vez mezclado con la comunidad y con el proyecto de Envejece en tu pueblo. Como conclusión pretenden generar un modelo que sea escalable a otros lugares con similares características.

Dña. Sara Bianchi agradece también la presencia en el Observatorio. Comenta que la suma de las muchas líneas de trabajo que se están poniendo de manifiesto en el Observatorio son las que permiten el desarrollo de nuestros territorios como objetivo principal y no la repoblación como se ha comentado con anterioridad. Prosigue explicando que desde la SSPA se trabaja como un grupo de presión para lograr objetivos de empleo y otras cuestiones. Quiere hacer notar el momento actual con las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de fondos europeos que están manteniendo con las instituciones europeas, entre ellas el Parlamento europeo. A nivel estatal el debate político sobre la demografía está siendo importante, tal es que se ha creado un Ministerio (el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico). Expone que en la mesa ha salido el debate para otorgar mayor importancia si a la vivienda o al empleo. Bajo su punto de vista lo más importante es elaborar una estrategia nacional que tenga en cuenta todos los sectores y se elabore de forma consensuada, con colaboración público privada y con visión a largo plazo. Añade que no solo trabajan con tres provincias españolas, sino que lo hacen también con otras entidades que comparten esta visión a nivel nacional y otros territorios. Para este año su objetivo es desarrollar informes acerca de la temática del relevo generacional ya que los empresarios encuentran dificultad para encontrar a personas que quieran seguir con el negocio o empresa que han venido desempeñando, además de otros informes.



D. Javier Allué agradece a los miembros del Observatorio su presencia. Destaca que se debe desarrollar la Directriz de Política Demográfica y contra la Despoblación. Destaca que uno de los compromisos en el acuerdo de gobernabilidad que se asumió es incorporar la perspectiva del reto demográfico en cada una de las estrategias de los Departamentos. Sugiere estar pendientes de lo que ocurra a nivel nacional con el Ministerio para ver en qué figura se manifiesta la interlocución con las Comunidades Autónomas.

Dña. Pilar Burillo destaca que es de elogiar que la temática de la despoblación se haya tenido en cuenta a nivel estatal y a nivel europeo. Matiza que lo primero de todo es delimitar el territorio donde se quieren aplicar las estrategias a nivel español con un único criterio indicador ya que ha habido diferentes cambios de valores como por ejemplo la densidad de población que es considerada como baja. Hace hincapié en que Europa no se expresa en términos de despoblación, habla de problemas demográficos y de baja densidad. Menciona que el Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1130 de la Comisión de 2 de julio de 2019 relativo a las condiciones uniformes para la aplicación armonizada de las tipologías territoriales con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo indica que la unidad de análisis de las zonas escasamente pobladas es el municipio, no mencionando ni regiones ni provincias ya que éstas últimas enmascaran la realidad. Continúa explicando que a través de las posibilidades que ofrecen las políticas europeas de cambio climático, cuyo objetivo es llegar a emisiones cero de GEI en 2050, es posible la aportación de dinero a diferentes estados miembros de la Unión Europea. El Instituto de Serranía Celtibérica cuenta con la colaboración de un ingeniero de la FAO, el doctor Javier García Pérez, que realizó un trabajo en el 2015 donde valoraba económicamente la absorción neta que se producía del CO<sub>2</sub> de la zona de la Serranía Celtibérica, llegando a un importe de 383 millones de euros.

D. Jesús Nogués toma la palabra, presentándose, y explicando que desde su Departamento realizan la gestión de los fondos europeos, entre ellos el FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) que trata del desarrollo rural también además del Fondo de Cohesión Territorial. Comenta que desde su Departamento están participando activamente en las negociaciones del Plan Estratégico Nacional que es el que se debe presentar ante la Comisión Europea para definir el marco plurianual 2021-2027 de aplicación de la PAC (Política Agrícola Común) dentro de la cual, su segundo pilar, correspondiente a los fondos FEADER, son cuantiosos y van destinados al mantenimiento poblacional en el medio rural. Prosigue tratando de tranquilizar a las personas que realizan sus manifestaciones dentro del Observatorio ya que están defendiendo el concepto de ruralidad específico que tenemos en Aragón. Matiza que el diagnóstico que se ha realizado con los datos estadísticos y presentados en esta sesión ha sido muy bueno y bien analizado, pero que sería necesario un análisis *post* para ver el efecto de las políticas que ya se han aplicado, animando al resto de Departamentos del Gobierno de Aragón a realizar la misma acción, ya que en ocasiones se han llevado más de alguna sorpresa o más bien se han obtenido resultados que no son los que inicialmente se esperaban.

D. Ángel Samper toma la palabra explicando que la mejor herramienta de luchar contra la despoblación es a través del PDR (Programa de Desarrollo Rural) pero ha ido descendiendo el importe progresivamente, desde los 1075 millones de euros hasta los 500 millones de uros previstos para el siguiente periodo de programación 2021-2027. UAGA y ASAJA tienen una alianza con los grupos LEADER (GAL), pero al reducirse el presupuesto va a ser difícil de sostener, matiza. Prosigue comentando que una de las zonas que ha crecido es la zona de



Fraga y los pueblos de alrededor; sin embargo, manifiesta que los alcaldes señalan que para que se produzca este fenómeno ha de existir empleo, pero sobretodo y, haciendo referencia a Dña. Paloma Fábregas, integración social de las personas migrantes en el medio rural, y esto último no se está produciendo. Y esta cuestión se añade al problema estructural del sector frutícola que no se ha corregido todavía. Matiza que si no hay empleo el equilibrio que existe puede romperse y derivar en situaciones no deseables, según los alcaldes de la zona. Finaliza diciendo que sería necesario que las dos organizaciones agrarias mayoritariamente representativas formasen parte de pleno derecho en el Observatorio.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José Luis Soro responde a D. Ángel Samper que no solo las organizaciones sindicales agrarias mayoritarias han solicitado estar en el Observatorio, sino que las organizaciones sindicales, como UGT y CCOO y las organizaciones empresariales CEPYME y CEOE, también. Prosigue que cuando se diseñó el Observatorio querían que se representase a todos los sectores de la sociedad. Explica que no es un foro pensado para votar, si no más bien esta diseñado para ejercer el derecho a voz. Pregunta al resto del Observatorio si no hay ningún inconveniente en invitar formalmente a las asociaciones antes mencionadas en las siguientes reuniones del Observatorio no recibiendo indicaciones contrarias por parte del resto de los miembros del mismo.

D. Luis Zubieta agradece la invitación al Observatorio. Prosigue manifestando que la idea de victimismo no es la más adecuada pero que es reflejo de un problema importante. Solicita y pide representación suficiente para abordar el asunto de la despoblación para trabajar todos en la misma línea y crear sinergias. Desde la FAMPC trabajan en una comisión que trata la despoblación y que la ponen a disposición del Observatorio para compartir ideas y realizar aportaciones

D. Javier Asensio quiere llamar la atención a la presidencia que éste órgano es una anomalía dentro de los órganos de participación o asesoramiento ya que la práctica totalidad están representadas las dos organizaciones, tanto de sindicatos como de empresarios, aproximadamente en un noventa por ciento de los casos. Prosigue insistiendo que sería bueno replicar la situación de otros organismos donde no ocurre ésta situación y hubiese sido adecuado haberlo reflejado en el Decreto de creación del Observatorio. La situación transitoria de invitados debe evolucionar a que los miembros invitados de estas organizaciones sean de pleno derecho miembros del Observatorio. Continúa su intervención con la segunda cuestión; en este caso sobre el PDR, explicando que al incluirse en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico no sabe si se va a gestionar desde la óptica PAC o de Transición Ecológica y el modelo de gestión que seguirá y la orientación del gasto. Dice que son preguntas que realiza la gente y no solo quieren recibir respuestas tranquilizantes sino compromisos. Dice que ha costado mucho crear estructuras y la trabajar en conjunto.

D. José Antonio Pérez en relación a la intervención del representante de la FAMPC estuvo en una reunión de economía de la CEOE a nivel nacional, donde está de presidente Íñigo Fernández de Mesa y uno de los temas que se trató fue la limitación del gasto para los ayuntamientos. D. José Antonio le dijo a D. Íñigo Fernández de Mesa que los análisis



económicos se realizaban a nivel nacional focalizado al entorno urbano, pero no a nivel local y dirigido al mundo rural. Además, comentó que la liberación de la limitación del gasto permitiría la creación soluciones habitacionales que permitiesen acoger a pobladores que quisieran establecerse en el territorio. Con respecto a la intervención de Dña. Sara Bianchi indica que CEOE-Teruel y el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel, a través de fondos del FITE (Fondo de Inversiones de Teruel) van a desarrollar una web donde se exista un repositorio de las potencialidades de la provincia de Teruel, las ofertas de vivienda, los empleos, empresas que estén en transición al cierre por si alguien puede estar interesado en el relevo de la actividad, etc. que va a costar 400.000 € y que se pueda extrapolar a las otras provincias.

D. Luis Zubieta matiza que hay cientos millones de euros inmovilizados que no se pueden gastar y que debe de flexibilizarse la ley para poder gastar ya que repercute en el territorio.

D. José Luis Soro pregunta si hay más intervenciones. No habiendo ninguna petición y ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 del día indicado.

CONSTA FIRMA

El Secretario  
D. Pablo A. Dolz Millán

CONSTA FIRMA

Vº Bº

El Vice-Presidente del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional  
D. José Manuel Salvador Minguillón